

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22064** *CONSTRUCCIONES Y REFORMAS NOVACONSA, S.L.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1253/09 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Manuel Marín Sánchez, se ha dictado auto en fecha 15/06/10 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Construcciones y Reformas Novaconsa, SL por importe de 2.736,10 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 15 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100048926-1